

La Policía Nacional desmantela en Barcelona una organización dedicada a la explotación laboral de extranjeros en supermercados

Actualidad España | 17-06-2021 | 16:43



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional, en colaboración con la Inspección de Trabajo de Cataluña, han desarticulado una organización criminal asentada en la provincia de Barcelona dedicada, presuntamente, a la explotación laboral de ciudadanos extranjeros en situación irregular. Han sido detenidos los cinco máximos responsables de la trama, quienes regentaban una red de supermercados franquiciados y almacenes repartidos por las localidades de Sant Adrià del Besós y Barcelona, como presuntos autores de delitos contra los derechos de los trabajadores, delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, favorecimiento de la inmigración irregular y pertenencia a organización criminal. Para controlar a las víctimas, la red contaba con una sala de video vigilancia donde visionaban, en tiempo real, unas 100 cámaras de TV.

La investigación comenzó gracias a la inspección realizada el pasado mes de noviembre en un establecimiento comercial en la localidad de Granollers, que puso a los investigadores sobre la pista de la existencia de una organización que, presuntamente, explotaba laboralmente a ciudadanos extranjeros en situación irregular, siendo mayoritariamente originarios de Pakistán.

Fruto de las gestiones practicadas se tuvo conocimiento que la red investigada contaba con una serie de supermercados franquiciados en la localidad de Barcelona, así como dos naves/almacén en Sant Adrià del Besós, donde presuntamente estarían explotando a numerosos trabajadores de nacionalidad pakistaní que carecerían de la preceptiva documentación para poder trabajar.

Condiciones abusivas impuestas a sus trabajadores

Dando empleo a ciudadanos extranjeros en situación irregular e imponiéndoles condiciones laborales abusivas, la organización conseguía grandes beneficios económicos los que les permitió, en un corto periodo, de tiempo ampliar su negocio. La situación de vulnerabilidad de las víctimas de este tipo de delitos quedó constatada al comprobar que todas ellas estaban en situación irregular, sin arraigo social ni familiar de ningún tipo en territorio nacional, con escasa o nula formación académica y en algún caso con hijos a cargo.

La suma de todo este contexto económico-social convertía a las víctimas en personas vulnerables

obligadas a aceptar jornadas de trabajo extremas, sin descanso legal entre jornada y jornada, sin descanso semanal, sin seguro médico ni alta en el régimen de la Seguridad Social produciéndose, a través de la conducta de los detenidos, la restricción, supresión y perjuicio de los derechos laborales reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y resto de legislación laboral.

Inspección simultanea en 14 supermercados y dos naves-almacén

Con el fin de constatar los hechos se llevó a cabo un amplio dispositivo conjunto con la Inspección de Trabajo de Cataluña y se inspeccionaron 14 supermercados de la localidad de Barcelona y dos naves/almacén de Sant Adrià. Fruto de las mismas se levantaron las correspondientes actas en materia laboral y se identificaron a un total de 86 trabajadores en su lugar de trabajo, 43 de ellos sin la preceptiva autorización de residencia y trabajo. Una vez constatados los hechos fueron arrestados los cinco máximos responsables de la red de supermercados y naves inspeccionadas.

En una de las naves inspeccionadas, ubicada en la localidad der Sant Adrià del Besós, contaban con una sala de control y video vigilancia con más de 100 cámaras de TV desde donde controlaban la totalidad de tiendas que regentaban y, a su vez, someter a un férreo control a los trabajadores explotados.

Autor: Redacción